

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 5.25.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 1

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INDICADOR : 1304 NIVEL DE INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORIA CULMINADOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0110 FISCALIZACION ADUANERA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000548 USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

(CANTIDAD DE PROGRAMAS DE AUDITORIA ESPECIALIZADA CONCLUIDOS CON INCIDENCIA GENERADOS EN EL PERIODO / CANTIDAD DE PROGRAMAS DE AUDITORIAS ESPECIALIZADAS CONCLUIDOS EN EL PERIODO)*100%

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

EL CÁLCULO DEL LOGRO ESPERADO ESTABLECIDO SUPONE QUE TODOS LOS USUARIOS U OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR NO SE EXTINGAN DURANTE EL PROCESO DE FISCALIZACION.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- SE DEBE CONSIDERAR EL TIPO DE PROGRAMA DE AUDITORIA ESPECIALIZADA.

- LOS PROGRAMAS CON INCIDENCIA EJECUTADOS, SON AQUELLOS QUE YA CUENTAN CON UN INFORME DE FISCALIZACIÓN NUMERADO Y APROBADO POR LA JEFATURA DE DIVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA – INCA, LOS CUALES SON REGISTRADOS EN EL SIFA, EN EL QUE SE VISUALIZA ADEMÁS EN ESTADO "CULMINADO".

PROGRAMA CON INCIDENCIA ES AQUEL EN EL CUAL SE VERIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIO-ADUANERAS, TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES. SUPUESTOS:

1. SE MANTIENE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SUNAT – LEY 29816

2. SE MANTIENEN LAS PRIORIDADES DE CONTROL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

3. NO EXISTE DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA POR FACTORES EXÓGENOS A LA SUNAT.

4. NO HAY LÍMITES EN EL GASTO PARA CONTRATAR PERSONAL.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGAD) Y SISTEMA INTEGRADO DE FISCALIZACION ADUANERA (SIFA)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 5.25.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 2

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INDICADOR : 1301 NIVEL DE CONTROL ADUANERO CONCURRENTE EN IMPORTACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0110 FISCALIZACION ADUANERA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000547 MERCANCIA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

(ACCIONES DE DAM SUJETAS A CONTROL /
TOTAL DE DAM NUMERADAS)*100%

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

- EL LOGRO ESPERADO ESTABLECIDO ES UN NIVEL MÁXIMO CUYO NIVEL DE EJECUCIÓN NO DEBE SER SUPERADO.
 - NO SE CONSIDERAN LAS DAM QUE HAYAN SIDO ANULADAS O LEGAJADAS.
 - PARA QUE LA META SE CONSIDERE CUMPLIDA, EL NIVEL DE CONTROL ADUANERO CONCURRENTE EN IMPORTACIONES NO DEBE SER MENOR A 8%; DE LO CONTRARIO, SE CONSIDERA INCUMPLIDO EL INDICADOR CON UN NIVEL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE 99%.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
- APLICABLE A DAM DEL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN PARA EL CONSUMO (IAMC, IAAP, TACNA)
 - APLICABLE A DAM SELECCIONADAS A RECONOCIMIENTO FÍSICO Y/O REVISIÓN DOCUMENTARIA, QUE HAYAN SIDO DILIGENCIADAS EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN.
 - LA EXPRESIÓN "ACCIONES DE DAM SUJETAS A CONTROL" DEBE ENTENDERSE COMO "CANTIDAD DE DAM SUJETAS A CONTROL"
- SUPUESTOS:
1. SE MANTIENE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SUNAT – LEY 29816.
 2. SE MANTIENEN LAS PRIORIDADES DE CONTROL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS.
 3. NO EXISTE DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA POR FACTORES EXÓGENOS A LA SUNAT.
 4. NO HAY LÍMITES EN EL GASTO PARA CONTRATAR PERSONAL.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGAD)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 5.25.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 3

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INDICADOR : 1300 NIVEL DE INCIDENCIA SUSTANCIAL EN CANAL ROJO EN EL REGIMEN DE IMPORTACION PARA EL CONSUMO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0110 FISCALIZACION ADUANERA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000547 MERCANCIA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

(CANTIDAD DE DAMS CON INCIDENCIA EN RECONOCIMIENTO FÍSICO / CANTIDAD DE DAMS SELECCIONADAS POR RIESGO A RECONOCIMIENTO FÍSICO)*100%

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

NO SE CONSIDERAN:

- DAM CUYA SUMA DE MONTOS ACOTADOS POR INCIDENCIA SEA MENOR AL 10% DE LA UIT VIGENTE EN EL AÑO DEL PERIODO DE EVALUACIÓN, PARA ELLO EL TIPO DE CAMBIO A CONSIDERAR SERÁ EL DEL PROMEDIO ANUAL PUBLICADO POR EL BCRP.
- LAS DAMS PRESENTADAS POR LOS IMPORTADORES OEAIS.
- LAS LIQUIDACIONES DE COBRANZA ANULADAS.
- LAS L/C Y/O VALORES EMITIDAS PRODUCTO DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR EJECUTADAS POR INCA.
- LAS DAMS ANULADAS SIN CANCELAR, NI LAS DECLARACIONES CANCELADAS LEGAJADAS.
- LAS DAM QUE SE DESPACHAN AL AMPARO DE GARANTÍA ESTABLECIDA EN LOS ART. 159 Y 160 DE LGA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- APLICABLE EN ADUANAS PRINCIPALES: MARÍTIMA, AÉREA Y POSTAL Y TACNA.
- APLICABLE A DAMS DIFERIDAS Y ANTICIPADAS.
- SE ENTIENDE POR UNA DAM CON INCIDENCIA A LA QUE TIENE REGISTRADO ALGUNA L/C Y/O VALOR ASOCIADO A AJUSTES DE VALOR, DUMPING, DECLARACIÓN INCORRECTA DEL ORIGEN Y CAMBIO DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA CON INCIDENCIA TRIBUTARIA.
- SE TIENEN EN CUENTA LAS DECLARACIONES SELECCIONADAS A CANAL ROJO Y LAS SELECCIONADAS A CANAL NARANJA QUE HAN SIDO SUJETAS A RECONOCIMIENTO FÍSICO.
- ASIMISMO SE CONSIDERAN LAS DECLARACIONES CON ORDEN DE DEPÓSITO DE GARANTÍA, GLOBAL O ESPECÍFICA, COMO CONSECUENCIA DE LA DUDA RAZONABLE Y CON LEVANTE, NO DESVIRTUADAS TOTALMENTE.
- SÓLO SE CONSIDERA LAS DECLARACIONES ASIGNADAS A CONTROL, POR GESTIÓN DE RIESGO.

SUPUESTOS:

1. SE MANTIENE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SUNAT – LEY 29816.
2. SE MANTIENEN LAS PRIORIDADES DE CONTROL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS.
3. NO EXISTE DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA POR FACTORES EXÓGENOS A LA SUNAT.
4. NO HAY LÍMITES EN EL GASTO PARA CONTRATAR PERSONAL.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGAD)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 5.25.57 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 4

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INDICADOR : 1306 RECAUDACION POR ACCIONES DE FISCALIZACION ADUANERA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0110 FISCALIZACION ADUANERA

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000549 USUARIO U OPERADOR SANCIONADO

UNIDAD DE MEDIDA

SOLES

METODO DE CALCULO

EL MONTO RECAUDADO POR GESTIÓN DIRECTA COMPRENDE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE LAS LIQUIDACIONES DE COBRANZA Y/O VALORES GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION ADUANERA EN EL CONTROL POSTERIOR

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

SE INCLUYE LAS LIQUIDACIONES Y/O VALORES CANCELADOS POR CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA ADUANERA.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

FUENTE DE DATOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGAD) Y SISTEMA INTEGRADO DE FISCALIZACION ADUANERA (SIFA)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL